

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; 7º, FRACCIÓN I Y 12º FRACCIÓN I, II Y III, 18º Y 21º FRACCIÓN I DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT; 6º FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; Y 1º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

CONVOCAN

A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL), GRUPOS ÉTNICOS, CLUBES DE SERVICIO, ORGANISMOS Y ASOCIACIONES, EMPRESARIOS, PRODUCTORES RURALES, CÁMARAS EMPRESARIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INVESTIGADORES, ACADÉMICOS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DEL:

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021

EL OBJETIVO ES INVITAR A TODOS LOS NAYARITAS A QUE PARTICIPEN Y SE SUMEN A LA FORMULACIÓN DE UN VERDADERO PLAN INCLUYENTE A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, PROYECTOS, PLANTEAMIENTOS Y DEMANDAS QUE AYUDEN A GENERAR: "UN NUEVO TIEMPO PARA NAYARIT". NAYARIT REQUIERE DE TODOS, PARA IMPULSAR UNA RENOVACIÓN DONDE COADYUVEMOS TODOS A UN MISMO PROPÓSITO: "NAYARIT". BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA DE ACTUACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJES ESTRATÉGICOS	TEMAS PRIORITARIOS	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS
Modelo de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción Seguridad ciudadana y prevención social del delito 	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia y medida anticorrupción Organización y participación ciudadana Seguridad pública y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de información, operación y gestión gubernamental Gestión responsable y transparente de los recursos públicos Desarrollo profesional de los servidores públicos Red de servicios y trámites Transparencia, rendición de cuentas y contraloría Prevención del delito Seguridad ciudadana Justicia y mediación Protección civil y prevención de incendios
Orientación del Desarrollo Social y Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural Mejoramiento de los servicios y espacios públicos Gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Cohesión social e interculturalidad Alimentación, salud y educación Manejo de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Regionalización de la gestión social integral Consolidación urbana y desarrollo habitacional Equidad y solidaridad con grupos vulnerables Mejoramiento y cobertura de la calidad educativa y de salud Fomento al deporte y actividad física Identidad cultural Mejoramiento de servicios públicos Espacios públicos y de convivencia Comunidades incluyentes Ordenamiento territorial Conservación de entornos naturales Desarrollo urbano sustentable Movilidad integral Obra pública e infraestructura social Mejoramiento de servicios públicos Gestión de la cultura de protección del medio ambiente Conservación y manejo de áreas protegidas Mejoramiento de la calidad del medio ambiente Control y sanidad del agua
Modelo de Desarrollo Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Reactivación económica, renovación productiva y empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión y empleos Competitividad Desarrollo productivo regional 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a la inversión estratégica Apoyo a emprendedores Competitividad y abasto popular Regularización de la economía Reactivación económica regional

A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

I. Módulos de Atención	II. Foros de Opinión	III. Talleres de Planeación Participativa	IV. Participación a Distancia:
			<ul style="list-style-type: none"> Centro de llamadas (Call Center) Redes Sociales Buzón del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED 2017-2021) Correo electrónico del PED 2017-2021

I. MÓDULOS DE ATENCIÓN

Objetivo: Que toda la población en general tenga acceso a aportar sus demandas de forma directa de su visión ideal de Nayarit y su municipio.

Población objetivo: Toda la Población abierta en los 20 municipios.

Bases de participación:

- Los módulos se ubicarán en las plazas públicas de las cabeceras municipales y principales localidades.
- La población en general podrá participar directamente y personalmente en los Módulos de atención.
- A los ciudadanos que deseen participar se les facilitará un formato donde con total libertad podrán aportar sus reflexiones sobre lo que quieren para que el estado y municipio mejoren a partir de preguntas básicas.
- La organización de estos módulos serán coordinados por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto y la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Todas las participaciones que se capten se analizarán y procesarán para su integración al PED.
- El personal del módulo orientará e informará sobre el proceso de la consulta pública del PED 2017-2021, como de los diversos mecanismos de participación.

Aviso:

Módulos de Atención	Medios de consulta y difusión de lugar, fecha y horario
Se instalarán en las 20 cabeceras municipales y principales localidades de manera itinerante.	<ul style="list-style-type: none"> www.seplan.gob.mx Radio y Televisión Facebook: Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (@spppnayarit) Correo electrónico: pednayarit@seplan.gob.mx Teléfono: (311) 211 92 12 y (311) 211 92 32

Término:

Viernes 15 de diciembre de 2017

Respuesta a la ciudadanía:

El material resultante de todas las peticiones que sean recibidas, podrá ser utilizado de forma total o parcial para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus anexos correspondientes o demás productos que de él se deriven.

II. FOROS DE OPINIÓN

Objetivo:

Abrir eventos de participación y consulta pública a los distintos actores sociales en torno a temas prioritarios de la entidad para crear consensos de solución, documentar y sistematizar información relevante de la percepción social, en todas las regiones del Estado a través de la recepción de propuestas formales, para ser consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Población objetivo:

- Grupos étnicos, clubes de servicio, organismos y asociaciones
- Empresarios, productores rurales, cámaras empresariales
- Instituciones educativas, investigadores, académicos
- Los medios de comunicación
- Así como a la ciudadanía en general

Bases de participación:

- La organización de los foros se efectuará de manera coordinada entre la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP) y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).
- Los foros de opinión se organizarán por región de acuerdo a lo que se establece en el apartado de Aviso.
- Los participantes deberán presentar sus propuestas o ponencias de la siguiente manera: Por medio digital (CD's) o al correo electrónico siguiente: pednayarit@seplan.gob.mx, en cada caso, elaborar una síntesis con extensión no mayor de una cuartilla.
- La Estructura del cuerpo del documento consultela en la página www.seplan.gob.mx. (Título de la ponencia, datos del autor, la región del foro, subtítulos y texto, problemática, soluciones, conclusiones, tipografía, entre otros).
- Las propuestas o ponencias se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria mediante el correo electrónico pednayarit@seplan.gob.mx o en oficialía de partes de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto: Sitio en Av. Insurgentes y Rey Nayar s/n, col. Burócratas Federal con un horario de 9:00 a 14:30 horas.

6°. En caso de que sea interés del ponente exponer su trabajo en público durante el foro de opinión, deberá de manifestarlo por escrito en la síntesis que haga de su propuesta, debiendo entregarla con un plazo de 48 horas previo al inicio del foro correspondiente.
7°. La exposición de la ponencia no deberá exceder de 5 minutos.
8°. La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto programará las intervenciones de los ponentes para cada foro de opinión notificando con 24 horas de anticipación a cada uno de ellos.
9°. Las propuestas o ponencias, serán expuestas el día de la reunión personalmente por el autor o la persona que él designe en el orden de su presentación que les será notificado al inicio de cada reunión temática.
10°. Las ponencias que por limitantes de tiempo no sean expuestas en la respectiva reunión, podrán ser consideradas como aportaciones al contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Aviso:
Cada uno de estos Foros se llevará a cabo en las seis regiones conforme a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

Objetivo Estratégico	Región	Municipios	Medios de consulta y difusión de lugar, fecha, horario para los foros de opinión
Modelo de Gobierno	Centro	·Tepic ·Xalisco	·www.seplan.gob.mx ·Radio y Televisión ·Facebook: Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (@spppnayarit) ·Correo electrónico: pednayarit@seplan.gob.mx ·Teléfono: (311) 211 92 12 y (311) 211 92 32
	Norte	·Acaponeta ·Rosamorada ·Ruíz ·Tuxpan	
	Costa Norte	·Tecuala ·San Blas ·Santiago Ixcuintla	
Orientación del Desarrollo Social y Territorial	Sur	·Ahuacatlán ·Amatlán de Cañas ·Ixtlán del Río ·Jala ·San Pedro Lagunillas ·Santa María del Oro	
	Costa sur	·Bahía de Banderas ·Compostela	
Modelo de Desarrollo Económico Productivo	Sierra	·Huajicori ·Del Nayar ·La Yesca	

Término:
Viernes 1° de diciembre de 2017

Respuesta a la ciudadanía:

1. El contenido de todas las propuestas o ponencias que sean recibidas, podrá ser utilizado de forma total o parcial para la formulación del Plan Estatal Desarrollo 2017-2021 y sus anexos correspondientes o demás productos que de él se deriven.
2. El ponente podrá verificar el seguimiento de su ponencia en la siguiente página web www.seplan.gob.mx
3. La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP) así como la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) le entregarán un reconocimiento por su participación.

III. TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Objetivo:
Reunir a los actores de los sectores público, social y privado a fin de dialogar, identificar, examinar, reflexionar sobre los temas de interés prioritarios y llegar a acuerdos sobre la necesidad de consolidar los instrumentos de planeación y gestión, a fin de impulsar una Plataforma de Gobierno y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, acorde a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

Población objetivo:

Grupos de interés, actores y especialistas involucrados en el desarrollo local y estatal y en temas a abordar en el Plan. Para la participación en esta modalidad, es indispensable ser especialista o conocedor de la problemática de algún sector o tema que se planteen en las mesas de trabajo.

Bases de participación:

1°. La organización de estos talleres de planeación estará a cargo directamente por la Universidad Autónoma de Nayarit.
2°. Los talleres se efectuarán bajo un modelo metodológico donde los participantes identificarán en mesas de trabajo la problemática principal de cada uno de los objetivos estratégicos, expresando de igual manera las fortalezas que se tienen en este rubro y las oportunidades que tiene el estado para su desarrollo integral.
3°. En las mesas de trabajo; en ellas expresarán de manera verbal sus puntos de vista, aportando sus experiencias, análisis, reflexiones, propuestas proyectos específicos.

4°. Se identificarán, examinarán y reflexionará sobre los temas de interés prioritario que afectan a la comunidad de cada región.
5°. Se consolidarán los instrumentos de planeación y gestión (programas y proyectos) con base a las relaciones asociativas intersectoriales.

Cada uno de estos talleres se llevará a cabo conforme a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

Objetivo Estratégico	Medios de consulta y difusión de lugar, fecha y horario para los talleres
·Modelo de Gobierno ·Orientación del Desarrollo Social y Territorial ·Modelo de Desarrollo Económico Productivo	·www.seplan.gob.mx ·Radio y Televisión ·Facebook: Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (@spppnayarit) ·Correo electrónico: pednayarit@seplan.gob.mx ·Teléfono: (311) 211 92 12 y (311) 211 92 32

Término:
Viernes 15 de diciembre de 2017

Respuesta a la ciudadanía:

1. El material resultante en cada taller, así como el contenido de todas las propuestas o ponencias que sean recibidas, podrá ser utilizado de forma total o parcial para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus anexos correspondientes o demás productos que de él se deriven.
2. La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP) así como la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) le entregarán un reconocimiento por su participación.

IV. PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

Objetivo: Facilitar a los ciudadanos de Nayarit mediante las tecnologías de información y comunicación disponibles, la suma y aportación de sus ideas, inquietudes y proyectos que consideren puedan tener un impacto importante para su familia, comunidad, o un significado relevante a nuestro estado, en la elaboración del PED 2017-2021, participe a través de los siguientes medios:

- Centro de llamadas (Call Center)
- Redes Sociales
- Buzón del PED 2017-2021
- Correo electrónico del PED 2017-2021

Bases de participación:

1°. Centro de llamadas (call center)

·Número telefónico (311) 211 92 12 y (311) 211 92 32
·En este número telefónico podrá recibir orientación e información acerca del proceso de la consulta pública del PED 2017-2021, como de los diversos mecanismos de participación.
·El personal del call center estará realizando llamadas aleatorias para realizar encuestas telefónicas.
·El ciudadano podrá participar respondiendo una breve encuesta telefónica, manifestando su opinión.
·El call center estará operando del 6 de noviembre al 15 de diciembre del 2017 con un horario de 9:00 - 14:00 horas.

2°. Redes sociales

·Página de Facebook: Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (@spppnayarit)
·A través de este medio el ciudadano contará con orientación e información permanente, permitiéndole dar seguimiento puntual del avance del proceso de la consulta ciudadana, comunicándole las actividades a realizarse, dar seguimiento a las que estén en curso, así como a los resultados de eventos ya realizados.
·Se realizará difusión y promoción permanente de las modalidades de participación a través de internet, difundiendo el sitio web www.seplan.gob.mx, hipervínculos al buzón del PED 2017-2021 y la dirección del correo electrónico del Plan Estatal de Desarrollo.

3°. Buzón del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

·En esta opción podrá dejar sus comentarios en el buzón del Plan estatal de Desarrollo 2017-2021 visitando la página www.seplan.gob.mx.
·En la página del Facebook @spppnayarit, se estará difundiendo el hipervínculo del buzón del PED 2017-2021.

4°. Correo electrónico del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

·A través del correo electrónico pednayarit@seplan.gob.mx podrá enviar mediante archivo adjunto, sus propuestas en forma de ponencia.
·Para la elaboración de la ponencia deberá apegarse a las bases descritas en la modalidad II. FOROS DE OPINIÓN.

5°. Periodo

Lunes 6 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.

6°. Respuesta a la Ciudadanía

El material resultante de todas las peticiones que sean recibidas, podrá ser utilizado de forma total o parcial para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y sus anexos correspondientes o demás productos que de él se deriven.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto y Coordinador General del COPLADENAY

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; NOVIEMBRE DEL 2017

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO;
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADENAY

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN

